

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

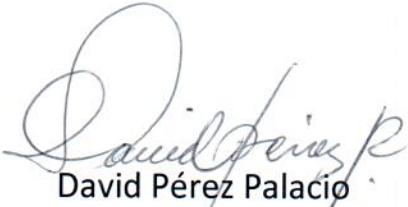
PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FECHA: 06 de Marzo de 2015

ASUNTO: DIRECTRIZ SOBRE MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES DEL MINISTERIO

Por orden del Señor Secretario de Educación, solicitamos a todos los Rectores de las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena, que diligencian la Matriz De Necesidades Docentes, debido a que la Procuraduría General de la Nación no amplió el plazo solicitado. Se sugiere avanzar hasta donde la matriz lo permita.

El día 7 de Marzo los funcionarios de la Secretaría estarán disponibles en los teléfonos 4214259, 4214334 y 4214174, para cualquier inquietud que se presente, en lo concerniente a la Matriz y a solicitudes o inquietudes que necesiten enviar al Ministerio de Educación a través del SAC.

  
David Pérez Palácio  
Profesional universitario -Planta